



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SONSECA

El pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Reglamento de Funcionamiento del Servicio de Archivo Municipal, quedando sometido el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias por cualesquiera interesados, con la advertencia que de no presentarse reclamación o sugerencia alguna el Reglamento se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el pleno.

Sonseca 1 de junio de 2016.-El Alcalde, Juan Carlos Palencia Sánchez.

N.º I.- 3378